



SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM-104/09/2024
ASUNTO	CITATORIO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO

Zamora, Mich.; 20 veinte de Septiembre de 2024.

MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E .-

Por indicaciones del Presidente Municipal, Mtro. Carlos Alberto Soto Delgado, con fundamento en los Artículos 35 Fracción II, 36, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I; 9 fracción II y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán; tengo a bien **CITARLO** a la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, para celebrarse el día **LUNES 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, a las **11:30 hrs. once horas con treinta minutos**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO Y ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE OTORGAR EN FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

